



VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE MENOR CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120190026600
DEMANDANTE: JEISSON DANIEL TOVAR SANDOVAL
DEMANDADO: INGREDION COLOMBIA S.A., LA PREVISORA SEGUROS (LLAMADA EN GARANTÍA).

ASUNTO: TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE DEMANDA PRESENTADA POR LA PREVISORA SEGUROS, EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2021.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 28 de octubre de 2021 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de cinco (5) días posteriores a la desfijación en lista.

plab
Bautez Barrera
DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario.



Se aclara que la solicitud y/o memorial objeto del traslado sub examine se encuentra visible a través del TYBA en el siguiente link
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

JUZGADO PRIMERO
PROMISCOU MUNICIPAL DE
MALAMBO - ATLANTICO